

Hilo Negro

Boletín Informativo del Sindicato Único CGT de Burgos

Nº 224 Junio 2016

«SALDRÉ POR FIN, Y ARROJARÉ MI CUERPO A LA CALLE Y CON TODO EL PODER DE MI VOZ, ARRANCARÉ UN GRITO ENORME»

En defensa de lo público

#xLoPúblico todas a Madrid 18 de Junio

El próximo 18 de junio la CGT convoca Manifestación Estatal en Madrid bajo el lema «En Defensa de lo Público» «Tenemos derecho a tener derechos»

Recorrido: Cibeles – Plaza de España 12:00 horas



EL EXPOLIO de lo público, se ha llevado a cabo derivando miles de millones de euros de los impuestos, al pago de los bancos y a los fondos buitres, que antes se dedicaban al gasto social, deteriorando los mismos, a la vez que los presentan como ineficaces e insuficientes, creando una determinada conciencia de escasez y empujando a la mayoría social a «echarse en manos del mercado».

¿Tenemos derecho a tener derechos?

Hablamos:

del Derecho a Sanidad Pública universal y de calidad.

del Derecho a una Educación Pública para todos y todas que nos forme en libertad y con sentido crítico.

del Derecho a que nuestras personas Dependientes sean cuidadas para que puedan tener una calidad de vida digna.

del Derecho a Pensiones Públicas suficientes para todos y todas.

del Derecho a que en nuestras ciudades, en

nuestros pueblos, los servicios públicos sean prestados y atendidos por empresas públicas.

del Derecho a una Comunicación Pública que garantice la libertad de expresión y una información libre desde el interés común y general.

del Derecho a una Renta Básica garantizada para todos y todas.

Nuestra respuesta es muy clara: Todas y Todos tenemos DERECHO a estos DERECHOS, porque son Derechos Fundamentales de todos los seres humanos.

Las privatizaciones, las externalizaciones de los servicios públicos, por cualquiera de las modalidades formales-jurídicas, tienen su sustentación política en la modificación del artículo 135 de la Constitución, la cual embrida a todas las Administraciones del estado, impidiéndoles el endeudamiento y superación del déficit, además de las políticas de congelación de convocatorias de plazas para cubrir los puestos necesarios en los Servicios Públicos.

La defensa de los Servicios Públicos como derechos sociales para todas, nos indica que hay que

apostar clara y nítidamente por la universalidad, suficiencia y eficiencia de éstos y la participación de las personas usuarias y trabajadoras en su gestión.

La lucha de todas las personas afectadas, de los movimientos sociales y de los sindicatos verdaderamente de clase, es la única garantía de empujar en el giro de 180°, para lograr la reapropiación de lo que es de todos y todas.

La Lucha es el Único Camino

CGT Burgos pondrá a vuestra disposición autobuses para desplazarnos allí. Salidas desde Miranda de Ebro, Burgos y Aranda de Duero Mas información y reserva de plaza en los locales del Sindicato en C/ Calera 12 o a través del teléfono 947 203 472 en los locales del Sindicato o comunicándolo a l@s delegad@s de tu sección sindical.



Que nos lo cuenten

Extracto de los principales acuerdos adoptados en las Plenarias de Coordinación del Sindicato.

Como ya sabéis, todos los lunes se reúne el Secretariado Permanente del Sindicato. Este es un informe de lo acordado en las últimas reuniones celebradas.

EL SECRETARIADO PERMANENTE, S.P. se reúne en la denominada Plenaria de Coordinación, que según los estatutos del Sindicato es “el órgano que coordine y desarrolle la ejecución de los acuerdos tomados por el Sindicato en sus Asambleas y Plenos”.

Su periodicidad es semanal celebrándose en estos momentos los lunes, a las 19,30 h., en el local de la C/ Calera de Burgos). Está formada por las diferentes Secretarías y puede acudir como observador cualquier afiliadx que lo desee. Sus acuerdos lo son “por consenso de los miembros del S.P. presentes”.

Entre otros temas, este mes de abril se debatieron y se acordaron:

Martes, 3 de mayo

Se acuerda apoyar la movilización por la recuperación del HUBU, convocada por la Plataforma por la Sanidad Pública para el día 8 de mayo. Se acuerda formalizar la presencia del Sindicato en la referida plataforma.

Participar en «BURGOS CON LAS PERSONAS REFUGIADAS». Como plataforma de movilización en solidaridad con refugiados y migrantes.

Lunes, 9 de mayo

Realizar unas jornadas o taller, para dar a conocer el denominado “Confederalismo democrático” que se está plasmando actualmente en el Kurdistan. Se invitará a organizaciones personas que se reconocen dentro del Movimiento Li-

bertario y del Internacionalismo en Burgos.

Lunes, 16 de mayo

Participar activamente en la movilización confederal prevista para el 18 de junio en defensa de lo público.

Desarrollar la jornada de protesta prevista para el 25 de mayo en contra de la privatización del Servicios de Mediación, Arbitraje y Conciliación en toda Castilla y León.

Firma del manifiesto «No a la colaboración de Burgos con el Estado de Israel».

Lunes, 23 de mayo

Solicitar una reunión con el Secretariado Territorial para normalizar la participación de la CGT de Castilla y León en los gastos de los locales de Aranda y

Miranda.

Recibir a una delegación de sindicalistas colombianos amenazados y que están refugiados en España. Apoyar la concentración de la denominada Plataforma por la Industrialización de Burgos, pero únicamente en la reivindicaciones ya asumidas por el Sindicato: recuperación del HUBU y el Transporte Ferroviario.

Lunes, 30 de mayo

Convocar Pleno del Sindicato el jueves 16 de junio, adelantando la fecha prevista del 23, para poder terminar de coordinar la movilización confederal prevista para el 18 de junio.

Aportar 200 € a la cuenta de solidaridad con la huelga del servicio de Correos en Algeciras.

Ante el próximo proceso electoral político, debemos recordar lo que indican nuestros Acuerdos al respecto:

Asamblea General del Sindicato (2015): «El sostén social del capitalismo liberal ha basado su legitimación en potenciar e implantar el sistema ‘democrático parlamentario’, haciéndonos creer ilusoriamente que podemos controlar nuestro destino social y político por medio del voto, como un mecanismo de presunta garantía de pluralidad y libertad, mediante la alternancia de los partidos políticos y sus dirigentes en el poder. Pero en realidad es un sis-

tema político y económico cuyas reglas únicamente permiten a quienes ostentan la mayoría representativa gestionar éste, dentro del orden establecido, sin alterar sus estructuras de poder. En el mejor de los casos esa gestión de las estructuras del Estado consigue pequeñas concesiones, asumibles por el sistema, que pretenden lavar la cara de una organización social injusta y que no funciona, y que en ocasiones hemos constatado como ha su-

puesto la desmovilización y ruptura de movimientos sociales de base y de horizontalidad democrática, el fin de procesos de lucha y la frustración personal...»

XVI Congreso de Málaga 2009: «...la CGT es y debe de seguir siendo independiente de todo grupo o partido político que se presenta a elecciones políticas. Los afiliados de CGT, son libres de pertenecer a organizaciones políticas, pero lo que si debe respetarse es la independencia de CGT de

cualquier partido político o candidatura política electoral. Los afiliados de CGT no podrán hacer uso de las siglas para apoyar candidaturas políticas ni se utilizarán los locales sindicales para actos o presentaciones políticas. Por lo tanto los afiliados que apoyen o participen en candidaturas o plataformas o como quiera que se denominen no podrán hacer referencia de su pertenencia a CGT...»



La CGT refirma su mayoría sindical en el servicio de limpieza urbana y recogida de basura en el Ayuntamiento de Burgos.

EL PASADO DÍA 18 de febrero tuvieron lugar elecciones sindicales en SERVICIOS SEMAT, actual concesionaria del servicio de limpieza urbana y recogida de basura en el Ayuntamiento de Burgos. Al objeto de elegir los 13 representantes que componen el Comité de Empresa.

Con un participación de 233 trabajadores de los 279

de la plantilla, lo que supone un 83,51 % de participación, la candidatura de CGT fue la mas respaldada con 70 votos, un 30,04 %, lo que supuso la elección de 4 representantes.

Tras estos resultados el actual comité de empresa queda configurado de la siguiente manera: 4 CGT, 4 SOI-FSC, UGT 3 y 2 CCOO.

La Sección Sindical de la CGT, ha agradecido a las trabajadoras del servicio la participación y la confianza que han depositado en ella, comprometiéndose a hacer lo necesario para cumplir con el mandato encomendado: garantizar la soberanía de la asamblea de trabajadores, mantener los derechos hasta ahora conseguidos

(35 horas, prestaciones en caso de baja, plus de antigüedad,...) y la defensa y mejora del servicio público que se presta.

Privatización del servicio de mediación, arbitraje y conciliación (SMAC)

LA FIRMA DEL III Acuerdo de Solución Autónoma de Conflictos Laborales en Castilla y León, por parte de CCOO, UGT y CECAL (Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León), y su posterior desarrollo con el acuerdo alcanzado por estas organizaciones con la Junta de Castilla y León, implicará la privatización de un servicio público: el Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación (SMAC).

El pasado martes 25 tuvo lugar una movilización, frente las oficinas

del SMAC de Burgos, en la Avda. de Castilla y León donde se manifestó nuestra repulsa a su privatización que además de suponer una pérdida de

empleos públicos, comporta la pérdida de objetividad, neutralidad, imparcialidad y profesionalidad. Lo más grave es que entre los impulsores y beneficia-

rios de esta medida estén CCOO y UGT, priorizando sus intereses corporativos a los de la clase trabajadora, a la que cínicamente dicen representar.



Finalizan las VI Jornadas de Enseñanza de CGT Burgos

LOS DÍAS 10, 11 y 18 de mayo hemos celebrado nuestras VI Jornadas de Educación CGT Burgos con el título "La educación un proceso natural" y dedicadas este año a la figura del maestro y pedagogo francés Célestin Freinet.

Las jornadas fueron un éxito entre el numerosísimo público asistente que

agradeció de corazón la difusión por parte de María José Tajadura todo su trabajo docente al servicio de una escuela transformadora y de una sociedad más justa y digna. A lo largo de su exposición mostró un abundantísimo material elaborado por sus alumnos y alumnas durante sus años como maestra.





AGENDA

los lunes

18:30 h REUNIÓN
GRUPO ACCIÓN SINDICAL

19:30 h REUNIÓN
SECRETARIADO PERMANENTE
Sala Solidaridad Obrera
C/ Calera 12

los miércoles

11:00 h REUNIÓN
COORDINADORA DE PARADXS
DE CGT
Sala Solidaridad Obrera
C/ Calera 12

los jueves

Cada dos jueves 18:00 h

REUNIÓN DE INDUSTRIA
C/ Calera 12

junio

16
Jueves

PLENO DEL SINDICATO
10:00 horas
Salón de Actos de CGT
C/ Calera 12

18
Sábado

A MADRID EN DEFENSA DE LO
PUBLICO
Información e inscripción en los
locales de CGT

HORARIO LOCAL DE BURGOS (C/ Calera 12)
del 27 de junio al 1 de julio
FIESTAS PATRONALES BURGOS
Apertura local de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas
Asesoría jurídica, citaciones personalmente por
teléfono (947 203 472), llamando de 10 a 13.30
horas, o por correo electrónico:
(juridica@cgtburgos.org
asesoria@cgtburgos.org)

PRIMER MARTES DE CADA MES
ASAMBLEA DE COORDINACIÓN
COMARCA MIRANDA DE EBRO
19:00 horas. Local Calle Arenal 65
Miranda de Ebro

ÚLTIMO MARTES DE CADA MES
ASAMBLEA DE COORDINACIÓN
COMARCA DE LA RIBERA
19:00 horas. Local Avenida de Castilla 12
Aranda de Duero

TODOS LOS DOMINGOS
SALIDAS AL MONTE DESDE EL LOCAL DE CGT
DE MIRANDA DE EBRO Calle Arenal 65
9:00 horas

AGENDA ACTUALIZADA PERMANENTEMENTE EN: CGTBURGOS.ORG

PUBLICACIÓN PERIÓDICA

Calificación postal, registro Bu. 1392 de 14/02/97



Hilo Negro

Boletín Informativo
del Sindicato Único CGT de Burgos
C/ CALERA, 12
09002 BURGOS
DEPÓSITO LEGAL: BU/49/1996